

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo sexto del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Gabriel A. Ferraté Pascual.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Antonio Valero Vicente; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Fermín de la Sierra Andrés y don José María Beascoechea Ariceta; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Ramón Companys Pascual.

Suplentes

Presidente: Don Federico López-Amo Marín.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Juan Carlos Parodes Quevedo; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Ignacio Zumarraga Larrea y don Francisco J. Zubillaga Zubimendi; Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, don Joaquín Torrén Bern.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Diez.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se rectifican fecha para anuncio de vacantes y plazo de solicitudes señalados en la Resolución de 18 de junio convocando concurso extraordinario para Maestros procedentes de Escuelas suprimidas.

Como consecuencia del retraso producido en la publicación de la Resolución de 1 de junio de 1971 aparecida en el «Boletín Oficial» del Ministerio del 24, por la que se elevan a definitivos los nombramientos del concurso general de traslado, y en base a cuya fecha de publicación estaba programado el desarrollo del concurso especial extraordinario para maestros procedentes de Escuelas suprimidas convocado por Resolución de 18 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 28), se hace preciso llevar a cabo un reajuste en alguna de las fechas de este último concurso, por ello

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Se fija en el 30 de julio, en lugar del 15 que figuraba en el número cuarto de la Resolución de 18 de junio citada, la fecha a que han de contraerse las vacantes que se anuncian a dicho concurso extraordinario.

Segundo.—Se fija en el 31 de julio, en lugar del 16 que figura en el número quinto de la propia Resolución, la fecha de publicación de vacantes que en el mismo se establece.

Tercera.—Se mantiene el plazo de peticiones a que se refiere el número séptimo de la repetida Resolución que será el comprendido entre el 1 y el 15 de agosto, ambos inclusive.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales de Educación y Ciencia.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido entre Profesores titulares interinos para seleccionar Catedráticos numerarios de «Formación Manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se señalan lugar, día y hora de presentación de los señores opositores.

Convocado por Orden ministerial de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio siguiente) concurso-oposición restringido para proveer plazas vacantes de Catedráticos numerarios de «Formación Manual» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, entre Profesores titulares interinos, se cita a los señores opositores admitidos para que hagan su presentación ante este Tribunal el viernes día 30 de julio próximo, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto se celebrará el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes, e inmediatamente éstos harán entrega al Tribunal de toda la documentación exigida

en la norma 14 —apartado 14.5— y, en su caso, del certificado a que se hace referencia en el apartado 14.6 de la aludida norma 14.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 16 de junio de 1971.—El Presidente, Adelardo de La Madrid Martínez.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se designa el Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de la Inspección de Buques en la de Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 60) se ha convocado concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de la Inspección de Buques en la de Valencia.

Con arreglo a lo dispuesto en el punto séptimo de la citada Orden ministerial, esta Subsecretaría tiene a bien nombrar el Tribunal calificador, que estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Fernando de Rodrigo Jiménez, Inspector general de Buques.

Suplente: Don Manuel García Caamaño, Subinspector general de Buques.

Vocales:

Don Luis Santoma Casamor, Ingeniero Jefe de la Inspección de Buques de Barcelona.

Don Félix Reholla Baranda, Ingeniero de la Inspección de Buques de Vizcaya.

Suplentes:

Don José María Sánchez de la Parra, Ingeniero de la Inspección de Buques de Barcelona.

Don José Antonio Acedo Guevara, Ingeniero de la Inspección de Buques de Vizcaya.

Secretario: Don Antonio Prego García, Ingeniero de la Inspección General de Buques.

Suplente: Don José Antonio Sopelana Ruiz de Erenchun, Ingeniero de la Inspección General de Buques.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Buques.

RESOLUCION de la Inspección General de Buques por la que se publica relación de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por la Orden de 18 de febrero de 1971 para cubrir una plaza de Ayudante de Inspección de Buques de la Subsecretaría de la Marina Mercante.

De conformidad con lo dispuesto en la norma 6 de la Orden ministerial de 18 de febrero de 1971 por la que se convoca concurso-oposición para provisión de una plaza de Ayudante de Inspección de Buques, de la Subsecretaría de la Marina Mercante, y una vez terminado el plazo indicado en la Orden de 27 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 122),

Esta Inspección General hace pública la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del citado concurso-oposición.

Madrid, 21 de junio de 1971.—El Inspector general, Fernando de Rodrigo.

RELACION QUE SE CITA

Admitidos

1. Alba Carralero, Mariano.
2. Campoy Moreno, Pedro.
3. Orego López, César.
4. Castro Rivas, Miguel Alfonso de.
5. Delgado Lallemand, Carlos.
6. Gutiérrez García, Manuel.
7. Izquierdo Gonzalo, Miguel Angel.
8. Lara Suárez, Pedro Joaquín.
9. Macibelas Corral, José Manuel.
10. Quevedo Boj, Manuel.
11. Rodríguez Mora, Juan Manuel.
12. Sánchez Vázquez, Francisco.
13. Solano Brotóns, Claudio.

Excluidos

1. Lorente Ruiz, Antonio.—Por presentación instancia fuera de plazo.
2. Vera Hernández, Domingo.—Por presentación de instancia fuera de plazo.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Viceintendente de Fondos, integrada en el subgrupo a), Técnicos Administrativos de Cuerpos Nacionales del grupo A), Administrativos, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En virtud de acuerdo de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa de 18 de mayo último, se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Viceintendente de Fondos, integrada en el subgrupo a), Técnicos Administrativos de Cuerpos Nacionales del grupo A), Administrativos, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación; la plaza está dotada con el emolumento básico anual de 105.600 pesetas, correspondiente al grado retributivo 20, dos pagas extraordinarias de una mensualidad, aumentos graduales reglamentarios y, en concepto de gratificaciones voluntarias de carácter eventual, tres pluses de jefatura, mayor responsabilidad y rendimiento, por importe de 57.600 pesetas cada uno.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la provincia de Guipúzcoa» del día 18 de junio corriente.

San Sebastián, 22 de junio de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—3.811-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial.

Se anuncia concurso para la provisión en propiedad de la plaza indicada, dotada con grado 21 (82.500 pesetas de sueldo base y 28.400 pesetas de retribución complementaria), dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, quinquenios acumulativos del 10 por 100, ayuda familiar, y las mejoras acordadas por la Corporación.

Las bases de la convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya» número 134 de 1971, de 14 de junio, y el plazo para la presentación de solicitudes es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»).

Bilbao, 14 de junio de 1971.—El Presidente, Pedro de Aristegui.—3.838-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Profesor de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Escuela municipal de Vilajoana).

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» núm. 147, de 21 de junio de 1971, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer una plaza de Profesor de Escuelas de Enseñanzas Especiales (Escuela municipal de Vilajoana), consignada en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotada en la partida 63 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 25 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.284-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao relativa al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa, a extinguir, del Escalafón de Intervención.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la admisión provisional de aspirantes al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza vacante de Subjefe de Sección de la escala Técnico-Administrativa, a extinguir del escalafón de Intervención, se declara definitivamente admitido al mismo al aspirante cuya relación nominal se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de mayo del presente año, número 124; en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 17 de mayo del mismo año, número 112, y en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial durante el plazo reglamentario.

El Tribunal que juzgará dicho concurso estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Barbier Iturmendi, Teniente de Alcalde, y como suplente don Manuel Ibarra Gómez, Concejal.

Vocales: Don Enrique Ruiz Vadillo, y como suplente don Jesús Cardenal Fernández, en representación de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación.

Don José Antonio Merino García, en representación de la Dirección General de la Administración Local.

Don Francisco Cardenal, y como suplente don José María Caballero Aldama, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Florentino Carral Amorrotu, Interventor accidental de Fondos de esta Corporación.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo en quien delegue.

Bilbao, 18 de junio de 1971.—El Secretario.—3.839-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente a la oposición para cubrir, en propiedad, turno libre, dos plazas de Oficial administrativo de esta Corporación.

Se hace público el Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir, en propiedad, turno libre, dos plazas de Oficial administrativo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluida en el grupo A), Administrativos; subgrupo c), escala Técnico-Administrativa, y al propio tiempo se fija la fecha para la práctica de los ejercicios, citándose a los aspirantes para la iniciación de los mismos.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente, por delegación del de la Corporación, el Concejal don José Franz Jiménez.

Vocales: Don Leopoldo de la Rosa Olivera, en representación del profesorado oficial; don Juan Rodríguez Drincourt, Secretario de la Corporación; don Angel Fernández Hernández, funcionario del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto a don Félix López Casanova; don Enrique Muñoz del Saz, Abogado del Estado, y don Vicente Hernández Díaz-Llanos.

Secretario: Don Rafael O'Shanahan Roca, funcionario administrativo de este Ayuntamiento.

Asimismo, se cita a los aspirantes admitidos a la oposición, para que concurren el día que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (última publicación en que se inserte), a las dieciséis horas, en las Casas Consistoriales, plaza de Santa Ana, para la iniciación de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en las bases IV y V de la convocatoria, y para que los interesados puedan formular las recusaciones que estimen pertinentes con sujeción a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de mayo de 1971.—El Secretario, Juan Rodríguez Drincourt.—Visto bueno: El Alcalde.—3.835-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Letrado-Aesor de esta Corporación.

Se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Letrado-Aesor de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada económicamente con el grado retributivo 18, equivalente a 70.000 pesetas anuales de sueldo, 23.240 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, así como los demás derechos derivados de la